

# EL TIO PENCHO



¡CEN QUE VAN A HACER UNA ZUDIA' DEPORTIVA EN LAS TORRES DE COTILLAS

ESO ESTA' MU BIEN

¿S'HA DAO OSTE CUENTA DE QUE ABORA HAY MUNCHAS ZUDIADAS? LA ZUDIA' SANITARIA, LA ZUDIA' UNIVRESITARIA, LA ZUDIA' DEPORTIVA, LA ZUDIA' DEL AIRE, LA ZUDIA' DE LOS MUCHACHOS...

LO MALO ES QUE, COMO NUS ESCUDIE-MOS, AMOS A TENER TAMIE'N LA ZUDIA' DE LOS PARAOS



## Buzón abierto / Buzón abierto / Buzón abierto / Buzón abierto /

### AGRAVIO A LA REGION MURCIANA

El decreto del ministerio de Trabajo de 27-11-81 establecía las fiestas de los años 82 y 83, 14 fiestas; como dos son domingos quedan en las doce autorizadas, entrando todas las del apartado d), movibles. Art. primero, ap. 2. El calendario laboral de cada año comprenderá las fiestas señaladas en los apartados a), b) y c), que no coincidan en domingo, e incluirá hasta completar un máximo de doce, y de acuerdo con el orden en que se relacionan, las que correspondan del apartado d). Estas son, por el orden que se relaciona: Lunes de Pascua (según el decreto, puesto en primer lugar por ser fiesta usual en toda la Europa comunitaria), Reyes, Santiago Apóstol, San José, Corpus Christi y San Pedro. Ap. 3. Las comunidades autónomas y entes preautonómicos (cabecera del real decreto) podrán sustituir hasta tres fiestas de las señaladas en el apartado d) por otras que por tradición les sean propias. El Consejo Regional ha cambiado la primera del apartado d), Lunes de Pascua, a pesar del énfasis que se le da en el mismo, por el Día de la Constitución, en vez de sustituirla por la última, San Pedro. Con esto,

nuestra Semana Santa y Fiestas de Primavera quedará así: Jueves Santo, laborable. Viernes Santo, fiesta. Sábado Santo, laborable. Domingo, festivo. Lunes de Pascua, laborable. Martes (Bando de la Huerta, fiesta local en el municipio de Murcia), festivo. Uno sí, otro no vamos, la parrala. ¿Se puede hacer esto? ¿Es legal? Ya sé que el Consejo Regional puede sustituir hasta tres fiestas, pero entonces, ¿para qué establece el decreto una prioridad? En todo caso, aunque pudiera hacerlo, ¿no es más razonable sustituir para el Día de la Constitución el día de San Pedro, colocada en último lugar y que, desde luego, es el que más años lleva de laborable, y menos tradición le queda? ¿Qué clase de Fiestas de Primavera nos va a regalar el Consejo Regional? ¿Se da cuenta el Consejo Regional que esto es motivo de agravio comparativo recurrible mediante contencioso-administrativo ante la delegación de Trabajo? ¿Se da cuenta el Consejo Regional que el Lunes de Pascua es fiesta en toda España (menos en Andalucía, que lo han cambiado por Jueves Santo) menos en nuestra región murciana, y que esto es motivo de agravio comparativo? El carácter murciano es pacífico, y reacciona a posteriori, pero no es idiota, y la reacción, aunque tarde, llegará. ¿Cómo creen ustedes que va a reaccionar ante las nuevas elecciones y las del Parlamento murciano? ¿Es esto

una medida preelectoral? ¿Quién espera que les vote, los grandes almacenes, comercios, bancos etc., o el pueblo, al que le han escamoteado sus Fiestas de Primavera? Piénsese el Consejo Regional, y piense en las consecuencias de descontento y rechazo que, con el tiempo, se puede buscar.

ESTEBAN VALCARCEL PALACIOS

### DAR AL HORRA

Me enteré hace unos días. Y fue por pura casualidad. Resulta que yo tengo un amigo, uno más entre muchos; y ese amigo, que por cierto no quiere que ponga aquí su nombre, es natural y vecino del bello y hospitalario pueblo de La Aljorra. Y resulta que mi amigo ama profundamente al pueblo donde vio la luz por vez primera. Y resulta también que a mí, impenitente sentimental, las gentes que aman de todo corazón a su pueblo me inspiran la más sincera simpatía. Hablaba con mi amigo, y en el curso de la conversación me dijo que, posiblemente el nombre de La Aljorra es una evolución del árabe «Dar al Horra», que traducido al castellano es algo así como: Casa de la Señora. Me sorprendí gratamente al conocer tan bello nombre que, entre el revuelo de sus vibraciones lleva sugerencias de harenas ocultas; de patios interiores con surtidores rodeados de macetas de albahacas, animando con su perenne melodía de caños cristalinos las noches estivales y de tupidas celosías, protectoras de la intimidad de las hueras. Hay quien asegura que por el subsuelo de La Aljorra discurren dos pasadizos de origen árabe, que nacen en un paraje conocido por Los Pedro-Antonios. Uno de ellos, después de pasar por debajo de la iglesia parroquial llega hasta Casa de la Suiza. El otro corre directamente hasta Torre Calí, lugar que durante la dominación árabe debió ser la torre del calí o torre del califa. Ignoro si cuanto acabo de escribir se ajusta exactamente a la verdad, o si se trata de una poética tradición conservada, por lo bella, como oro en paño. De todas formas eso ya es historia, así es que como decía mi abuelo: ¡Echale hilo a la aguilocha!

Pero, al margen de esas leyendas transmitidas de generación en generación, hay una realidad bien cierta. La Aljorra, esa coquetona pedanía cartagenera está ahí, a tan sólo trece kilómetros de las puertas de la ciudad, en medio de un campo férax y agradecido, que devuelve ciento por uno tan pronto recibe la caricia fecundante de unas gotas

de agua. La Aljorra es un pueblo eminentemente agrícola, en el que el aire se conserva todavía puro y transparente; donde las hierbas y parajes se denominan desde hace muchos años con el nombre de quienes los cultivaron: Los Barberos, Los Martínez, Los Carrascosas, Los Pedro-Antonios... Donde los lugares se conocen por nombres tan tradicionales como: Molino de los Pesetos, o Torre de los Avilases.

La Aljorra crece —lentamente pero crece—, a la sombra del monte Pericón y a la vera de la vieja y olvidada cantera de La Cabezueta. La Aljorra dormita entre sus extensas plantaciones de almendros y otras no tan extensas de algarrobos limoneros, melones y hortalizas. Debí crecer más, si el ferrocarril que se proyectó entre Cartagena y Águilas hubiera llegado a ser una venturosa realidad. Pero no prosperó aunque ya estaba el trazado hecho, e incluso algunos trabajos realizados.

Al fin todo se quedó, como también solía decir mi abuelo, en agua de borrajas.

JUAN MEDIANO DURAN

### SIGAN QUITANDO

Hace unos días me enteré por casualidad de que han quitado la placa que pusieron para su inauguración en el Hogar del Pensionista de Alcantarilla, que es mi pueblo natal y en el cual me he criado. La mencionada placa decía las siguientes palabras: «Los frutos de nuestro desarrollo corresponden a los jubilados, cuyo esfuerzo y sacrificio en los años más difíciles debe de ser recordado por España entera, como yo lo tengo grabado en lo más profundo de mi corazón» (Francisco Franco).

Espanoles de buena fe. ¿qué de malo encierran estas palabras para que se empeñen en quitar-

las, y lo consigan, y como pienso, un grupo muy minoritario? ¿Qué es lo que buscan, remover el cieno y volver a sembrar el odio entre las nuevas generaciones?

¿Por qué no reflexionan y piensan que si el Generalísimo Franco no se hubiese preocupado por la vejez, mejor dicho por el mañana, muchos estarían viviendo de limosnas y recogiendo basuras como ocurría con nuestros antepasados?

«Sigán quitando» pantanos, autopistas, ferrocarriles, sanatorios, hogares del pensionista, residencias de ancianos, Seguridad Social, pensiones a los ancianos y enfermos, planes agrarios, Tránsito Tajo Segura, aeropuertos, puertos, institutos, colegios, universidades, y un sinnúmero de obras imposibles de enumerar.

Yo emplazo a los responsables a que me contesten en el periódico alegando los motivos en los que se basan para quitar dicha placa, porque, como verán, lo que dice no ofende a nadie sino todo lo contrario: ensalza a la tercera edad y a todos los españoles.

Si no se justifican, sintiéndolo mucho les llamo insensatos enemigos de España y de la democracia.

JUAN DOMINGO TORMOS

### A NUESTROS LECTORES

Las cartas a esta sección no excederán de un folio mecanografiado a doble espacio por una sola cara. Irán firmadas por sus autores, cuyo nombre y apellidos, domicilio y número de D. N. I. harán constar claramente. No se publicarán las que carezcan de un mínimo de corrección, contengan ataques a personas o entidades o vulneren la legislación vigente. No se devolverán los originales.

## SOCIEDAD FRANCESA

BUSCA PERSONA DINAMICA

QUE DISPONGA DE UN CAPITAL DE 2.000.000 DE PESETAS PARA DIFUSION DE PRODUCTO NUEVO E INGENIOSO DE GRAN RENTABILIDAD EN SU REGION PARA COMIENZO INMEDIATO. ASISTENCIA COMERCIAL ASEGURADA.

Escribir con número teléfono a RICHARD DIFFUSION. B. P. 2032 - 66011, Perpignan. St. Assisple. Francia.

## BELO-LUX

MURCIA

A LA VANGUARDIA DE LA OPTICA

TALLERES CON LOS ULTIMOS ADELANTOS EN ELECTRONICA PARA SU MONTAJE RAPIDO  
Comprobación de lentes y de su gafa montada por frontofocómetro electrónico.

AÑO LXXIX  
Núm. 24.654

## La Verdad

Director: Juan F. Sardaña-Fabiani  
SOMETIDO A CONTROL VOLUNTARIO DE TIRADA Y DIFUSION  
N.º DE TELEX: 67.100. DEPOSITO LEGAL: MU-3-1953

REDACCIONES Y OFICINAS:

MURCIA: Redactores-jefes, José García Martínez y José Carreres. Ronda de Levante, 15. Teléfs. 23 40 09 (5 líneas) y 24 43 96 (5 líneas). CARTAGENA: Delegado, Ginés Ganesa, C/. San Francisco, 1-1.º Izqda. B. Telf. 50 44 00. ALBACETE: Redactor-jefe, Ramón Ferrando, C/. Mayor, 22. Teléfs. 22 66 50 y 22 66 54. ALICANTE: Redactor-jefe, José Luis Masía, Calle Navas, 40. Teléfono 20 44 11. ELCHE: Delegado, Avelino Rubio. Avenida Primo de Rivera, 43. Teléfonos 45 36 06 y 45 28 43. ELDA: Delegado, Manuel Mira, Calle Martínez Anido, 36. Teléfono 38 56 04.

TALLERES: Ronda de Levante, 15. MURCIA.

Editado por «LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.» Mateo Inurria, 15. MADRID